

■ Decisión de la Corte Constitucional afecta a toda la cadena

Llamado de urgencia ante prohibición de pesca deportiva



EMPRESARIO

Miércoles 29 de Junio, 2022

La Alcaldía de Bahía Solano le hizo un llamado de urgencia a la Corte Constitucional para que se reconsidere la decisión de prohibir la pesca deportiva en Colombia.

“Para nuestro municipio, como uno de los principales destinos turísticos de pesca deportiva en el país y Latinoamérica, esta decisión resulta no sólo inconveniente sino preocupante. La pesca es una de las actividades económicas más importantes para nuestro territorio y una de las principales en el departamento del Chocó” aseguró Ulmer Mosquera, alcalde de Bahía Solano.

Si se deja en firme esta decisión, se verán afectados todos quienes hacen parte de la cadena productiva de la pesca: transportadores terrestres y marítimos, motoristas, ayudantes, guías, comercios y personal que labora en los hoteles y restaurantes; se estima que la medida afectará a unos seis mil habitantes incluyendo su núcleo familiar, es decir alrededor del 50% de la población total del Municipio.

Suscríbete a nuestro boletín y recibe las noticias en tu correo electrónico

* Campos obligatorios

Nombre completo*

Correo*

Aceptar términos*

Acepto

Suscribirse

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Un caballo muerto, dos infartados y casi 40 heridos, dejó la cabalgata de Tuluá](#)



[Cali tendrá dos días sin carro ni moto este año, vea las fechas](#)



[¿Cómo tener una vagina joven? Siga estos remedios caseros](#)



[Shakira devastada por fotos de Piqué con la rubia](#)



[¿Cómo saber si me están haciendo brujería?](#)

Bahía Solano cuenta con una Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), que ha sido un esfuerzo colectivo reconocido a nivel mundial en materia de protección del recurso pesquero y en pro no solo de la seguridad alimentaria sino también de las prácticas sostenibles de pesca, lo que permite entre otras cosas que se den las condiciones ideales para la pesca deportiva, que cada año atrae a turistas y amantes de esta actividad de todo el mundo.

“Si se continúa con la idea de prohibir la pesca deportiva, nuestro municipio perderá la oportunidad de seguir desarrollando este potencial turístico y las familias que dependen de este no tendrán de qué vivir. Nos preocupan nuestras comunidades que se preguntan por su futuro, nos han manifestado que no saben que van a hacer en caso de que la prohibición quede en firme pues esto es lo que saben hacer y es el trabajo al que se han dedicado por años, sumado a que es una de las pocas fuentes de empleo en la región” explicó Mosquera.

Además se dejarán de recibir a los entre 1.500 y 2.000 pescadores deportivos que visitan cada año la zona, lo que representaría para la comunidad perder entre 7.000 y 10.000 millones al año que representa el derrame económico para toda la zona y actores, lo cual los deja en un gran riesgo de la reactivación de actividades ilícitas como el tráfico de drogas que tanto afecta a esta zona del país.

“Es así, como pedimos a la Corte Constitucional que escuche nuestros argumentos y preocupación, y nos ponemos a su disposición para la entrega de información y construcción conjunta de la reglamentación que se considere necesaria para continuar con esta actividad que representa el sustento de muchas familias que trabajan de manera legal por la conservación de los escenarios de pesca deportiva en el municipio y el departamento” puntualizó el Alcalde.

Recibe las noticias en tu correo electrónico



0 comentarios

Ordenar por



Agrega un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

■ 5 razones para ser compañías diversas e incluyentes

5 razones para ser compañías diversas e incluyentes